

Ciudad.

DIRIGENTES GREMIALES PRESENTARON RECURSO DE PROTECCIÓN

Transportistas denuncian terminal de taxibuses irregular

Criticaron gestión de la autoridad. Afirmaron que opera en calle Blanco Encalada, representando una competencia desleal; y que se usa como paradero la calle Constitución, afectando a los vecinos.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTO: CEDIDA

Su molestia por lo que califican como una gestión deficiente, en materia de fiscalización, por parte de la Seremi de Transportes en Ñuble, manifestaron dirigentes del transporte mayor urbano y rural.

Los transportistas enumeraron una serie de aspectos que complican el correcto desarrollo de la actividad, poniendo énfasis en lo que calificaron como “una clara competencia desleal dentro de la industria”, en alusión a la operación irregular de un terminal de taxibuses en Chillán.

Los socios de la Comercial de Transportes de Chillán S.A y de la Asociación Gremial de Transporte Rural, representados por los directores Osvaldo Andrades, Cristian Arias, Carlos Lagos y Álvaro Mata-mala, manifestaron que, tal como fue denunciado hace casi un mes,

hoy continúa operando un terminal “completamente irregular, pues está en una casa de calle Blanco Encalada, tiene un solo andén, pero entrega cartones de recorridos a más de 80 taxibuses, generando un claro perjuicio a quienes cumpliendo con la normativa vigente, desarrollan la actividad desde el Terminal La Merced”.

Asimismo, los directores sostuvieron que quienes supuestamente salen desde ese rodoviario, en la

Según los dirigentes, en esta casa de calle Blanco Encalada entregan cartones a más de 80 taxibuses.



Queda claro que la gestión del seremi no ha sido positiva y somos nosotros y los usuarios los más perjudicados”

HUMBERTO LLANOS
DIRIGENTE GREMIAL



práctica, utilizan como paradero la calle Constitución esquina Sargento Aldea, provocando problemas en el tránsito, impidiendo la salida de vecinos del sector, quienes, pese a haber presentado numerosas denuncias, no han sido escuchados ni han sido atendidas sus demandas.

Los dirigentes sostuvieron que ellos, desde su terminal, deben transitar por calles periféricas, mientras otras máquinas que operan de manera irregular, ocupan calles céntricas, contribuyendo a la congestión y provocando problemas a los residentes, representando una competencia desleal que no se fiscaliza.

Recurso de protección

Los dirigentes expresaron que están a la espera del resultado de un recurso de protección presentado ante la Corte de Apelaciones de Chillán, en conjunto con los residentes de los edificios Ana María, quienes son los más perjudicados por el uso de calle Constitución esquina Sargento Aldea como un paradero rural ilegal.

Humberto Llanos, dirigente local y presidente nacional de Conabus, expresó su solidaridad y apoyo a sus colegas, agregando que “queda claro que la gestión del seremi no ha sido positiva y somos nosotros y los usuarios los más perjudicados”.

Llanos agregó que, si bien los gremios tenían planificado un paro para este lunes 7 de octubre, este finalmente fue suspendido con el propósito de no perjudicar a los vecinos, mientras esperan el resultado del recurso.



GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE
JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR



Renueva Tu Colectivo
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE
JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR



RENOVA TU MICRO
Con Aportes del Transantiago
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

LLAMADO A PRESENTAR POSTULACIONES AL PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES, TAXIBUSES Y TAXI-COLECTIVO PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE TAXI-COLECTIVO

1. La fecha de inicio del Programa de Renovación de Taxi Colectivo 2024 en la Región de Ñuble será, desde el día 07 de octubre de 2024.

2. Para el presente año:

- Los interesados deberán presentar la **1° etapa** de su postulación a través de oficina de partes de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Ñuble **desde el 07 de octubre y hasta el 18 de octubre de 2024.**

- Los postulantes seleccionados, deberán presentar la **2° etapa** de su postulación dentro del plazo de 90 días corridos contados desde la aprobación de la primera etapa en la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Ñuble.

- El Gobierno Regional a través de la Secretaría Regional de Transportes y Telecomunicaciones, entregará a los postulantes seleccionados que den cumplimiento a todos los requisitos del Programa, el valor de compra correspondiente.

- Los términos y requisitos del Programa y los formularios de postulación de la 2° etapa, estarán disponibles en el sitio web www.goredenuble.cl y en la SEREMITT de la Región de Ñuble.

3. Para el año 2025 en caso de existir una convocatoria, las fechas de postulación y criterios de selección del Programa, serán comunicados igualmente en un aviso de prensa en un diario de circulación regional.

4. Para consultar si eres beneficiario del programa, ingrese a <http://dtpr.mtt.gob.cl/WEBRTC/>

ALICIA CONTRERAS VIELMA
GOBERNADORA (S)
REGIÓN DE ÑUBLE

LLAMADO A PRESENTAR POSTULACIONES AL PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES, TAXIBUSES Y TAXI-COLECTIVO PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE BUSES

1. La fecha de inicio del Programa de Renovación de Buses 2024 en la Región de Ñuble será, desde el día 07 de octubre de 2024.

2. Para el presente año:

- Los interesados deberán presentar la **1° etapa** de su postulación a través de oficina de partes de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Ñuble **desde el 07 de octubre y hasta el 18 de octubre de 2024.**

- Los postulantes seleccionados, deberán presentar la **2° etapa** de su postulación dentro del plazo de 90 días corridos contados desde la aprobación de la primera etapa en la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Ñuble.

- El Gobierno Regional a través de la Secretaría Regional de Transportes y Telecomunicaciones, entregará a los postulantes seleccionados que den cumplimiento a todos los requisitos del Programa, el valor de compra correspondiente.

- Los términos y requisitos del Programa y los formularios de postulación de la 2° etapa, estarán disponibles en el sitio web www.goredenuble.cl y en la SEREMITT de la Región de Ñuble.

3. Para el año 2025 en caso de existir una convocatoria, las fechas de postulación y criterios de selección del Programa, serán comunicados igualmente en un aviso de prensa en un diario de circulación regional.

4. Para consultar si eres beneficiario del programa, ingrese a www.dtpgob.cl o www.renuevatumicro.cl

ALICIA CONTRERAS VIELMA
GOBERNADORA (S)
REGIÓN DE ÑUBLE